

# El cuidado del ambiente formará parte del proceso de resocialización de privados de libertad



Las actividades de construcción de viveros, el establecimiento de un programa de reciclaje y de manejo de sólidos, la instalación de barreras atrapa sólidos en ríos altamente contaminados y la elaboración de abono orgánico, serán temas de formación y capacitación que se incluirá en el proceso de reinserción para personas privadas de libertad que lleva adelante el Sistema Penitenciario panameño dentro y fuera de las cárceles de todo el país.

Así lo establece el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado por el ministro de Ambiente Milciades Concepción y la ministra de Gobierno Janaina Tewaney que dará pie a la elaboración de un Plan de Trabajo Anual entre ambas instituciones, en el que MiAMBIENTE ofrecerá la asistencia técnica, mientras que el MINGOB hará la evaluación y selección de las personas privadas de libertad que puedan beneficiarse de esta iniciativa.

“Estoy muy complacido de ser la contraparte de este proyecto con el que se cumplen muchas metas en el que MiAMBIENTE, a través de sus programas de educación ambiental, podrá apoyar a lo largo de todo el país con la participación activa de nuestras 14 Direcciones Regionales”, dijo Concepción durante su presentación.

Así mismo manifestó su complacencia con el convenio por estar alineado a las políticas ambientales panameñas, y al Plan Estratégico de MiAMBIENTE 2019 - 2024, de igual manera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en cuanto a la creación de alianzas para el desarrollo y el establecimiento de asociaciones sobre principios y valores que se centren primero en las personas y en el planeta.

Por su parte Janaina Tewaney, dijo en representación de Mingob que: “El valor de la preservación de la tierra y del medio ambiente debe formar parte del proceso de resocialización de los privados de libertad en todo el país”.

La premier de Gobierno manifestó, que además de mejorar la calidad de vida de los privados de libertad, estas terapias con la tierra permitirán su formación en temas ambientales, que les serán útiles incluso una vez alcancen la libertad, considerando este proceso como un valor agregado para la sociedad actual que requiere de personas con conciencia ambiental para hacer frente a los grandes desafíos ecológicos que debe afrontar el planeta.

El convenio establece la creación de un Comité de Coordinación conformado por funcionarios de cada ministerio que elaborará el Plan de Trabajo, darle seguimiento y rendir un Informe Anual de los resultados.

